

CONCLUSIÓN DEL DEBATE GENERADO EN EL 'CÍRCULO SANITARIO DE FEMYTS'

# La Administración usa la Justicia para debilitar la profesión

Los representantes de los facultativos señalan la colegiación y la formación como dos claves

**REDACCION MEDICA. Óscar López Alba / Imagen: Paula Pino. Madrid**

Los representantes de todos los ámbitos médicos, incluidos los estudiantes, han dado este jueves un golpe en la mesa para decir basta a lo que consideran constantes intentos de la Administración por controlar la profesión.



De izquierda a derecha, los participantes en el 'Círculo Sanitario de Femyts'. De izquierda a derecha, Joaquín García-Estañ, presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina; José Manuel Bajo Arenas, presidente de Facme; Miguel García Alarilla, vicepresidente del Colegio de Médicos de Madrid (moderador); Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC; Patricio Martínez, secretario general de CESM; Iñigo Noriega, presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); y Alfonso Moreno, presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud.

Aprovechando el debate generado por el 'Círculo Sanitario' que tradicionalmente convoca la Federación de Médicos y Titulados Superiores (Femyts), los integrantes del Foro de la Profesión Médica han sido muy claros. El presidente de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendín, ha señalado que “estamos comprobando en nuestras carnes que la Justicia está politizada”. Así, ha señalado como claro ejemplo la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que ha indicado que las competencias de acreditación de la formación corresponden a las autonomías.

“La acreditación de la formación es un paso más de la Administración para hacerse con el control de la profesión”, ha denunciado Rodríguez Sendín, que también ha recordado que lo mismo está sucediendo con la colegiación. En este punto se ha preguntado “cómo es posible que después de nueve años de funcionamiento transparente de Seaformec (sistema de acreditación regulado por los profesionales) fallé en este sentido el Constitucional, y en el mismo tiempo no se ha pronunciado sobre las comunidades autónomas que no tienen colegiación obligatoria para la pública. Es un escándalo”, resume el líder colegial.

## **Soluciones al “cisco” y aviso a quien quiera mercantilizar la formación**

El presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (Facme), José Manuel Bajo Arenas, ha coincidido con Rodríguez Sendín en que el Constitucional ha “montado un cisco de difícil solución”, ya que la sentencia es en firme. De todas formas,

los responsables médicos han especulado con posibles alternativas, como “pequeños seaformecs autonómicos que asuman, por delegación de las autonomías, el papel acreditador”.

Rodríguez Sendín ha aprovechado para lanzar un aviso: “Vamos a estar muy atentos por si alguien tiene la tentación de mercantilizar con este asunto. Seaformec estaba actuando incluso por debajo de los costes”, ha dicho.

Finalmente, Patricio Martínez, portavoz del Foro de la Profesión Médica y secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos ha pedido que el profesional niegue la mayor: “El conocimiento no es transferible, ni a las comunidades autónomas ni a nadie. Lo tenemos los médicos. Y el desarrollo profesional es un asunto nuestro, porque nadie tiene el conocimiento para acreditarlo, salvo nosotros. Hay que poner el pie en la pared y no ceder, no delegarlo a nadie”.